

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 09 de noviembre de 2020, siendo las ocho horas con siete minutos.

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Presidente: Buenos días, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las ocho horas con siete minutos da inicio la sesión. En este sentido, y de acuerdo con las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, llevaremos a cabo esta sesión virtual. Por las razones expuestas y de conformidad con los artículos 57, 59 párrafo primero, 62, 63, 66 párrafo primero, 67, 68, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, no será necesaria su lectura; por lo que solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la presente sesión virtual. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días, con gusto Presidente, y en este sentido les solicito tanto a los integrantes del Comité, que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que, de acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de este Colegiado; se encuentra presente la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina, Vocal de este Comité. -----

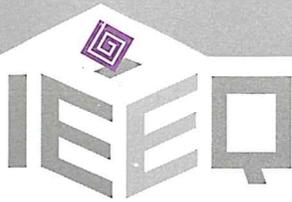
Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, también se encuentra presente el Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Su servidor, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Técnico de este Comité. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente esta sesión virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permiten Presidente, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando para estas sesiones virtuales. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar Coordinador Jurídico: Muchas gracias Secretario. Una vez instalada la sesión, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día por favor. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, aplicado en lo conducente, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria que contiene el orden del día propuesto, fue notificada en tiempo y forma mediante correo electrónico a las cuentas institucionales de los integrantes de este órgano colegiado, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo Colegiado con derecho a voto, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, indicándoles además que si es su deseo incluir alguna participación en asuntos generales, este es el momento. Algún comentario o participación en asuntos generales. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto que me lo indiquen para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual, les voy a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual; y le pregunto el voto a la Ingeniera Diana Marisol Guerra Molina. -----

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: A favor. -----

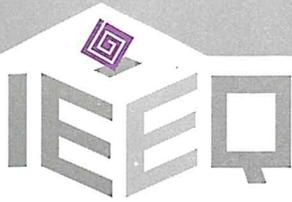
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, su voto es. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias Presidente, doy cuenta de dos votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del Tercer punto por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que si, como usted ya lo indicó Presidente, se trata del tercer punto, y es la presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/018/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00667320 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-050/2020, por lo que de conformidad con el artículo 74 de Reglamento Interior y en virtud de que este fue circulado en alcance a la convocatoria respectiva, me voy a permitir darle lectura únicamente a los puntos resolutive del propio dictamen que son del tenor siguiente: PRIMERO: El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen en términos del considerando Primero de la presente determinación. SEGUNDO: Se confirma el contenido de las versiones públicas de diversa documentación que fue remitida en formatos digitales que corresponden principalmente al apartado de solicitudes para sustitución de personas candidatas de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

los partidos políticos y coaliciones que contendieron en los procesos electorales desarrollados entre los años 2012, 2015, extraordinario 2015 y 2018, la cual fue remitida al Titular de la Unidad, mediante oficio DEOEPyPP/174/2020, y este a su vez la puso a consideración de este Comité, mediante el diverso UT/142/2020. TERCERO. Se instruye a la Unidad notifique a la parte solicitante la presente determinación, debiendo otorgar un tanto de la misma. CUARTO: Se ordena notificar a la Dirección Ejecutiva de Organización el contenido del presente dictamen para los efectos legales correspondientes. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión de 09 de noviembre del año 2020. CONSTE. Este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración del Comité Presidente. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Está a su consideración el dictamen de referencia, de existir algún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Si perdón, yo solo un comentario de forma, sobre una palabra en la página que acabo de detectar de hecho que dice formaos en lugar de formatos, nada más.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Perdón, página 8. -----

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Página 8, donde está una tabla, documentación remitida mediante. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Ok. -----

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Sería mi único comentario. ----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: ¿La palabra está dentro de la tabla Ingeniera? -----

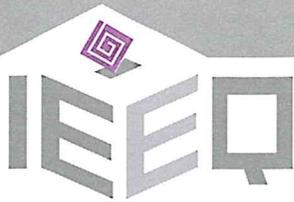
Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: Si, en la columna derecha en el primer renglón. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Ah, ok, de hecho, ya me la hicieron ver también en observaciones y ya está arreglado ese detalle, muchas gracias, de esa parte ya están impactadas, gracias Ingeniera. -----

Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Vocal del comité: En ese sentido mi voto es a favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias y le pregunto su voto al Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente del Comité, su voto es. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: A favor. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias; doy cuenta de dos votos a favor Presidente, por lo tanto, se aprueba el dictamen sometido a la consideración de este Comité. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente: Gracias Secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, se trata del último punto y es asuntos generales y le informo que nadie está anotado en este punto. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Presidente En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, siendo las ocho horas con quince minutos, se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----



Ing. Diana Marisol Guerra Molina
Vocal del Comité



Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar
Presidente del Comité



Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité

Esta acta fue aprobada por los integrantes presentes con derecho a voto del Comité de Transparencia en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020.